

AÑO 2025

CALENDARIO DE GUARDIAS DE LOS JUZGADOS DE
COLLADO VILLALBA

ENERO	Jº	FEBRERO	Jº	MARZO	Jº	ABRIL	Jº
1-7	3	1-4	7	1-4	3	1	7
8-14	4	5-11	8	5-11	4	2-8	8
15-21	5	12-18	1	12-18	5	9-15	1
22-28	6	19-25	2	19-25	6	16-22	2
29-31	7	26-28	3	26-31	7	23-29	3
						30	4

MAYO	Jº	JUNIO	Jº	JULIO	Jº	AGOSTO	Jº
1-6	4	1-3	8	1	4	1-5	1
7-13	5	4-10	1	2-8	5	6-12	2
14-20	6	11-17	2	9-15	6	13-19	3
21-27	7	18-24	3	16-22	7	20-26	4
28-31	8	25-30	4	23-29	8	27-31	5
				30-31	1		

SEPTIEMBRE	Jº	OCTUBRE	Jº	NOVIEMBRE	Jº	DICIEMBRE	Jº
1-2	5	1-7	2	1-4	6	1-2	2
3-9	6	8-14	3	5-11	7	3-9	3
10-16	7	15-21	4	12-18	8	10-16	4
17-23	8	22-28	5	19-25	1	17-23	5
24-30	1	29-31	6	26-30	2	24-30	6
						31	7

NOTA INFORMATIVA: La duración de la guardia es de ocho días, comenzando el MIÉRCOLES de cada semana, hasta el MIÉRCOLES de la semana siguiente. Ahora bien, se considera que el octavo día se está de guardia sólo a los efectos de celebrar los Juicios Inmediatos Leves y demás Rápidos que se hubieren producido durante dicha semana de guardia.

También hay que tener en cuenta que el relevo del Juzgado de Guardia (Jº) se produce a las **9.00 horas** del día en que comienza dicha guardia (cada MIÉRCOLES).

Para el supuesto previsto en el artículo 47 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, al Juzgado número 1 coadyuvara el Juzgado nº 3 y viceversa, al Juzgado número 2 coadyuvará el Juzgado número 4 y viceversa, al Juzgado número 5 coadyuvará el Juzgado número 7 y viceversa, al Juzgado número 6 coadyuvará el Juzgado número 8 y viceversa. Si fuese necesaria la colaboración de más Juzgados, serían llamados a coadyuvar en el siguiente orden, respectivamente: al Juzgado número 1, los números 2,4,5,6,7,8 y el Juzgado de Violencia sobre la Mujer (VM); al Juzgado número 2, los números 1,3,5,6,7,8 y el VM; al Juzgado número 3, los números 4,5,6,7,8,2 y el VM; al Juzgado número 4, los números 3,1,5,6,7,8 y VM; al Juzgado número 5, los números 8,6,4,3,2,1 y VM; al Juzgado número 6, los números 5,4,3,7,2,1 y VM; al Juzgado número 7, los números 6,8,4,2,3,1 y VM; al Juzgado número 8, los números 7,4,1,2,5,3 y VM.